

ACTA No. 1-COPIA-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los **trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis**, en la sala de reuniones de la COPIA, se reúnen los miembros integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

PRESIDENTA DE LA COPIA LOYDA OLIVO: Saluda a la y los Conferencistas presentes en esta Sesión Ordinaria del Pleno de la COPIA, exteriorizando que este año 2026 sea un año de mucho éxito y compromiso, pues estamos convocados para nuestra primera Sesión Ordinaria del año 2026. Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura a la Convocatoria realizada a los señores Conferencistas, para esta Sesión Ordinaria del Pleno de COPIA.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de soberanía alimentaria, convocatoria a la sesión ordinaria No.1- COPIA – 2026.

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPIA, me permito informar y convocar a la Señora y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPIA, a la Sesión Ordinaria N° 01, a realizarse el día **martes 13 de enero de 2026**, a las 2H30 pm, misma que se realizará en la sala de reuniones de la COPIA, ubicada en la Av. Amazonas y Eloy Alfaro, Edif. MAGP, piso 2. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 17, Sesión Ordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Constatación del quórum;**
2. **Instalación de la Sesión;**
3. **Aprobación del Orden del Día**
4. **Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 23-COPIA-2025.**
5. **Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 24-COPIA-2025.**
6. **Conocimiento y aprobación del Plan de Imagen Institucional.**
7. **Varios**
8. **Clausura**

Atentamente,

Ing. Loyda Olivo Cheme
PRESIDENTE de la COPIA

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, certifique que se ha enviado la Convocatoria de la presente Sesión Ordinaria a los correos electrónicos correspondientes de la y los Conferencistas. La Secretaria Técnica responde, que la convocatoria ha sido remitida a los correos electrónicos institucionales de cada uno de las y los Conferencistas con sus respectivos documentos de sustento con la finalidad que cuenten con insumos para el debate en este espacio.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación por parte de algún Conferencista por el cual justifique su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Pleno, a lo que responde la Secretaria Técnica que, si ha llegado una comunicación del Conferencista Calos Ruiz que estuvo dirigida a su persona con copia a mi correo electrónico para los días 13 y 14 de enero de 2026.

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al primer punto del Orden del Día

PUNTO UNO. - Constatación del Quorum:

La Secretaria Técnica Wilma Suárez, procede a constatar la presencia de las y los Conferencistas en la presente Sesión Ordinaria del Pleno:

CONFERENCISTA	PRESENTE	Vacaciones	PERMISO	Hora
Econ. Miguel Riofrío	X			14H59
Ing. Carlos Ruiz			X	
Dr. César Zambrano	X			14H59
Lcdo. Daniel Soriano	X			14H59
Ing. Loyda Olivo	X			14H59
Entra. Jimmy Marchán	X			14H59
Ing. Sergio Coronel	X			14H59
Ing. Angelina Guayllas	X			14H59
Total	7			

La Secretaria Técnica, indica que se encuentran siete Conferencistas presentes en esta Sesión Ordinaria N0.1 del Pleno de la COPISA del año 2026. La presidenta Loyda Olivo, manifiesta que, teniendo el quorum reglamentario, podemos continuar con la Sesión No. 1 del Pleno de la COPISA.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al segundo punto del Orden del día.

PUNTO DOS. - Instalación de la Sesión

La presidenta de la COPISA Loyda Olivo, manifiesta, compañeros me permito dar por instalado la Sesión N0.1 siendo exactamente las 14H59 del día 13 de enero del 2026.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al tercer punto del Orden del día

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica de lectura nuevamente del orden del día, la misma que procedió dar lectura.

ORDEN DE DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 23-COPISA-2025.
5. Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 24-COPISA-2025.
6. Conocimiento y aprobación del Plan de Imagen Institucional.
7. Varios.
8. Clausura.

La presidenta, menciona, está en conocimiento y consideración de la y los Conferencistas el orden del día de esta Sesión Ordinaria, pregunta si tienen algo que agregar, por favor es el momento, en visto de no existir ningún pronunciamiento, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez proceda en tomar votación por la aprobación del orden del día.

APORBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	x					
Dr. Cesar Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la aprobación del orden del día..

Conferencista Cesar Zambrano. A favor de la aprobación del orden del día.

Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor.

Conferencista Jimmy Marchán menciona. A favor.

Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor.

Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del orden del día. La presidenta manifiesta, con siete votos a favor queda aprobado el orden del día, solicita a la Secretaria Técnica, de lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO. - Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 23-COPISA-2025.

La presidenta Loyda Olivo pregunta a la Secretaria Técnica, si ha recibido por quipux y/o correo electrónico alguna observación al acta en mención, por parte de la y los Conferencistas Nacionales; la Secretaria, responde que no ha recibido ninguna observación de ningún señor Conferencista del Acta en mención.

La presidenta Conferencista Loyda Olivo, solicita a la y los Conferencistas Nacionales presentes en la Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación al Acta, tienen el uso de la palabra; al no recibir ninguna observación, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda a tomar votación por la aprobación del Acta.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 23-COPISA-2025

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Daniel Soriano: Por la aprobación.

Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor de la aprobación.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la aprobación.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria **No 23-COPISA-2025**. La presidenta manifiesta, que con siete votos a favor significa que queda aprobado el Acta en mención.

PUNTO CINCO. - Aprobación del Acta de la Sesiones Ordinarias No. 24-COPIA-2025.

La presidenta Conferencista Loyda Olivo, manifiesta igual esta Acta fue adjuntada a la convocatoria, solicita a la y los Conferencistas Nacionales presentes en la Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación al Acta, tienen el uso de la palabra.

Toma la palabra el Conferencista Daniel Soriano, quien manifiesta que, en el Acta No. 24 quiero dar una sugerencia, dado que esa vez llegue atrasado por motivos de fuerza mayor, sin embargo, sería bueno recalcar el ingreso del Conferencista Daniel Soriano a la Sesión Ordinaria, porque solamente consto ya el momento de la votación, Nuevamente la señora presidenta se dirige a los señores Conferencistas preguntando si tienen algún otro comentario, al no recibir ninguna otra observación, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda a tomar votación por la aprobación del Acta.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 24-COPIA-2025

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Daniel Soriano: Por la aprobación del Acta.

Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: Por la aprobación del Acta.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: Por la aprobación.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: Por la aprobación del Acta No.24.

La Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria **No 24-COPIA-2025**. La presidenta manifiesta, con siete votos a favor queda aprobada el Acta No.24 del año anterior.

PUNTO SEIS - Conocimiento y aprobación del Plan de Imagen Institucional.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo manifiesta, Igual el documento fue adjuntado en la convocatoria, señores Conferencistas si creen necesario, llamamos al compañero comunicador para que nos explique un poco más detallado el contenido del documento del Plan de Imagen comunicacional para poder tener mayor comprensión respecto al tema, solicita a los Señores Conferencistas la presencia del experto Juan Manuel Vinueza, para que exponga, el mismo que fue aceptado.

Intervención del Experto Juan Manuel Vinueza, Muchas gracias, señora presidenta, Conferencistas en este momento, como parte del punto de la Sesión del Pleno de manera general y rápida, el plan tiene como objetivo general, el Fortalecimiento de la Imagen Institucional de COPISA. Posicionándola como el referente nacional de soberanía alimentaria mediante una estrategia integral de comunicación que incorpore nuevos proyectos comunicacionales, fomente la participación ciudadana y consolide alianzas estratégicas, fundamentando en el hecho de las metas y los indicadores también que están conectados en el POA y en el PEI que han aprobado.

Básicamente con respecto al año anterior se mantiene el tema del flujo de comunicación, el manejo del brief de comunicación, tanto para los técnicos como Conferencistas que se encuentran en territorio. En el brief de comunicación se tiene información básica y clave de la gestión que se está realizando, es decir, la temática, los objetivos, las instituciones con las que se trabajan, las metas de los productos esperados. Simplemente se estaría esperando el envío del anexo fotográfico para la respectiva publicación en nuestras redes sociales. Posteriormente a esto se ha propuesto y se trabajará también con el equipo técnico post actividades realizadas en territorio cuando los compañeros técnicos presentan su informe sin necesidad de que hagan un trabajo adicional, sino del mismo informe, tomar las actividades más relevantes y desarrollar ya una un boletín de comunicación que se ingrese en nuestra página web post evento, para darle más realce a las actividades realizadas.

En cuanto al plan de acción, están propuestos proyectos para este año. El primero, que comenzó como planes pilotos en el año 2025, donde se realizaron 8 programas de radio de la radio del programa Raíces Vivas sobre mi frecuencia que se difunde en radio MACGP, que es una radio online. Este año tenemos también la oportunidad de seguir teniendo este espacio de hecho, ha habido buenas críticas de parte del área de comunicación de Ministerio de Agricultura. Este programa tiene como objetivo ubicar a la COPISA, como referente nacional de soberanía alimentaria

mediante un espacio radiofónico permanente que visibilice voces de los pueblos, organizaciones sociales, productores, pescadores de la Academia y tomadores de decisión.

Es un espacio muy suelto, más bien con un ambiente de tertulia, en donde no figuran temas políticos, ni a favor ni en contra, sino que más bien es un tema más propositivo para dar a conocer de manera indirecta la gestión y la razón de ser COPIISA, pero también de sus aliados estratégicos. El programa se transmite una vez por semana, con una duración de 60 minutos y la metodología, es un espacio de tertulia con estos actores. Es pasado por la radio online y además es transmitido en vivo a través de nuestra página de Facebook.

Como segundo proyecto para este 2026, tenemos la revista digital Raíces Vivas. El nombre está puesto simplemente como una referencia, conectado o vinculado también al programa de radio. El nombre de la revista, si es necesario poder modificarlo, no habría ningún problema, más bien está puesto ahí como referencia, nada más. El objetivo de la revista es consolidar un medio editorial institucional que sistematice, analice y difunda contenidos estratégicos sobre la soberanía alimentaria y la gestión de COPIISA. Adicionalmente, estaría vinculado al sistema de soberanía alimentaria y nutricional nacional, en donde existe una comisión de comunicación, entonces vincular también para la participación de los actores del SISAN, no como una manera de obligatoriedad, pero sí que tengan conocimiento del espacio para poder difundir actividades que estén realizando estas carteras de estado y los gobiernos de los 3 niveles en temas específicos de soberanía alimentaria.

La periodicidad de esta revista será trimestral en formato digital PDF y tenemos una sugerencia en cuanto a secciones que contengan una editorial institucional, un análisis y coyuntura, saberes y territorios, SISAN en acción y entrevistas. De ser necesario añadir más espacios sin ningún problema o si creen pertinente que algún espacio debe retirarse, tampoco no hay ningún problema es la propuesta que está generada de esa manera o quizás en el devenir del tiempo, pues podría hacerse cambios o modificaciones de aumentar o ver cómo se encuentra también la gestión.

La metodología para esta revista sería una convocatoria interna y externa de artículos. La revisión del Consejo Editorial que entiendo está conformada dentro del Pleno, conjuntamente con el área de comunicación y la de función multicanal. En el caso de que exista un presupuesto, también podría volcarse el tema de poder realizar la impresión de la revista, pero de momento lo mantenemos en un formato digital que no representa costo para la institución.

Como tercer proyecto tenemos los foros virtuales. Hemos tenido la experiencia en años anteriores precisamente con la presidenta que hemos manejado este tipo de foros virtuales y la propuesta este año es que se genere 3 foros, un foro mensual 3 meses antes de iniciar con los eventos la soberanía alimentaria, es decir, para los

meses de julio, agosto y septiembre. Este objetivo es generar espacios de debate público y construcción colectiva de propuestas en materia de soberanía alimentaria. La duración más o menos es de 30 a 45 minutos. Y la metodología, son más de tipos onversatorios de temáticas relacionadas con soberanía alimentaria, tratar con funcionarios de COPISA, invitados nacionales o internacionales y abrir un espacio de interacción. Los resultados recogidos de estos foros, exponerlos o que estén conectados directamente con la temática que se va a tratar en octubre 16 por el día de la soberanía alimentaria.

Tenemos un proyecto que está generado como propuesta desde el área de comunicación pero la ejecución básicamente la haría el proceso agregador de valor por tema de competencia. El proyecto de soberanía alimentaria es un derecho, recordaran señores Conferencistas el año anterior estaba también generar esta propuesta, se había quedado en un punto en el que se quería realizar un convenio con el Ministerio de Educación o con la Subsecretaría de Educación para tener los permisos necesarios. Para poder desarrollar este proyecto en los colegios, el proceso no ha avanzado, pero la propuesta que viene de esta manera ahora es desarrollar esto en los colegios, que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos de los estudiantes en materia de soberanía alimentaria y fomentar unas actitudes crítico constructivas frente a temas de salud y nutrición, básicamente en los colegios.

La idea ahora es sin esperar el tema del convenio, poder llegar a instituciones privadas aquí en Quito, tenemos también la experiencia y el trabajo que está realizando en Cutuglagua y poder llegar con la propuesta a colegios, privados o particulares en donde podamos desarrollar esta propuesta para el ejercicio de este año de 2026 como piloto. La idea sería también poder llegar a cada una de las provincias a nivel nacional, en donde tenemos los SISAN provinciales.

Luego tenemos el tema de la implementación, la medición y evaluación. Cada proyecto desarrollará una matriz de planificación que permita ordenar, ejecutar y evaluar las acciones comunicacionales. Esta matriz tendrá objetivos, actividades, productos, público objetivo, los indicadores de cumplimiento, medios y plataformas de difusión, un responsable institucional y el tiempo y el periodo de ejecución.

Para poder medir, se realizará una propuesta de indicadores y un balanced scorecard, que es una plataforma, un cuadro de mando en donde colocaremos varios indicadores el mismo que nos va a permitir ir viendo en el andar cómo están desarrollándose los proyectos, si es que se debe modificar la estrategia. También estamos con el hecho de que en años anteriores se ha trabajado mucho con los Consejos tanto de Pueblos y Nacionalidades como Consejos de Igualdad. Se pretende dar ahora un enfoque transversal, sobre todo en tema de pueblos y nacionalidades, a los proyectos que estemos realizando desde el área de comunicación como COPISA. Todos estos proyectos incorporarán de manera transversal el enfoque intercultural, plurinacional y de género, garantizando la

visibilización de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubias, el uso de narrativas territoriales y saber ancestrales, la participación activa de organizaciones sociales en la generación de contenidos, el uso del lenguaje inclusivo, accesible y respetuoso de la diversidad cultural.

Una vez concluido con la explicación del Experto Juan Manuel Vinueza, toma la palabra el Conferencista Sergio Coronel, una consulta respecto al convenio con el Ministerio de Educación. Esta posibilidad de incidir con los estudiantes es súper importante, quisiera saber. ¿Hubo alguna dificultad? ¿Por qué no avanzó el tema del convenio con el Ministerio de Educación? Porque esto nos puede servir, para todo el país. Un convenio es un paraguas para todos los lados que hagamos, quisiera saber para tomar algunas medidas, si fuera el caso, para que eso se pueda llegar a concretar, este es una parte. La otra es respecto a la revista digital habíamos venido hablando de que es necesario que la COPISA tenga una producción teórica que cumple este rol de orientación de ente rector de la soberanía alimentaria, inclusive tenemos ya un listado de posibles temas, mi inquietud en la revista, es un producto comunicacional en donde irían algunos temas, pero tengo la dificultad si fuera usuario desde fuera, en un blog uno se encuentra un artículo tal resultado de la investigación, pero desagregados, no en la revista. Creo que en la revista están una serie de temas en un solo cuerpo. En un blog, no sé si es el término técnico, están desagregados los resultados de investigaciones, noticias, siempre serán relacionadas con el tema institucional. Entonces, si hacemos solamente la revista, tendríamos esta dificultad que pudiera ser más atractiva para el usuario externo, decir tengo este artículo, lo ubico o lo bajo en cambio en la revista va a tener alguna dificultad. ¿Entonces, cómo resolver esta situación si hacemos un blog y dentro del blog está la revista digital, pero además otros productos?

Responde Juan Manuel, en la primera pregunta, la idea es poder arrancar con el proyecto en escuelas y colegios, lo que no quita el hecho de poder avanzar también en el convenio, nuestro pensamiento es que este proyecto se haga cada año, recordemos que instituciones educativas hay un montón, entonces poder hacerlo ya dentro del convenio poder llegar mucho más instituciones. En cuanto al segundo punto, el tema de la revista vinculada al espacio del SISAN, como les decía, en cuanto a las ediciones sugeridas, hay una parte específica que habla sobre SISAN en Acción, análisis y coyuntura, saberes y territorios y entrevistas. ¿Se podría adicionar? Recordemos que el Consejo Editorial que estaba planteado y que tiene ya elegido aquí en el Peno se trataba específicamente para temas técnicos e investigación científica.

Se puede generar 2 opciones respecto a su pregunta: una, dentro de la revista, generar un espacio para temas de investigación, porque la idea de la revista es que se quiere colgar en nuestra página web de manera permanente. O en su defecto tener a la revista y también poner en la página otro espacio que sea respecto específicamente a temas de investigación y de esa manera pues podríamos manejar, quedarían las opciones ahí planteadas al manejarlo como blog aparte se puede hacer también como un landingpage que esté al ingreso de la portada de nuestra web, lo interesante podría ver si se vincula dentro de la revista para darle

más peso, se puede añadir, insisto, la sección de investigación. Creo que será también el espíritu del Consejo Editorial en el hecho de los otros, pues obviamente pasará dar una revisión al solicitar a los miembros de SISAN, Si tienen artículos que deseen presentar, obviamente va a pasar también por este Consejo Editorial y una revisión más de forma en cuanto a estilo y redacción que de fondo, porque al fin y al cabo son las temáticas que cada institución enviará en cuanto a su material.

De inmediato interviene el Conferencista Daniel Soriano, precisamente era el tema de la revista, pero ya toparon el tema que si se puede también aplicar la temática de investigación que es muy importante e inclusive habría más campos. No creo que esto sea un candado, igual habría más campos, pero hay temáticas en el tema de productividad que debería considerarse. Además, experiencias, por ejemplo, de acciones ancestrales que desarrollan a nivel de productividad en territorio, que podría plasmarse acá, inclusive universidades están desarrollando eso que sería bueno también que sean partícipes en este entorno.

Respecto a los foros virtuales, creo que sería bueno que si se está trabajando en territorio, se conoce a las organizaciones sociales para coordinar y articular en alguna capacitación en el ámbito de discusión, es decir en temas relevantes de la soberanía alimentaria, que si lo hay, por otro lado, el tema del el último proyecto que es la soberanía alimentaria, que es un derecho que exclusivamente es con la institución educativa, también pueda ser posible que nos involucremos en ciertas zonas rurales, especialmente en escuelas, sabemos muy bien que en las escuelas los niños son como unas esponjas, prácticamente de ahí es bueno impulsar el tema de soberanía alimentaria, trabajar una metodología sencilla donde ellos puedan captar más rápido.

Responde Juan Manuel Vinueza, precisamente el tema del proyecto donde se había desarrollado la aplicación estaría para trabajar con el área técnica, lo que podría también ahí sugerir que el tema vendría a ser la estrategia de la exposición del proyecto en las escuelas, por ejemplo, tomando un poco a los mecanismos y estrategias de educación popular mediante temas lúdicos para primaria, para los de secundaria se podría sugerir en cuanto a los compas técnicos aumento de la aplicación, pero sí totalmente de acuerdo con que eso no sea específicamente de secundaria, sino también que se pueda aplicar a los más pequeños.

Luego intervino el Conferencista Cesar Zambrano, yo quería acotar algo al plan presentado por el compañero. Creo que hubo acciones que no se pudieron concretar el año pasado, yo creo que a través del tiempo existen oportunidades que se abren en ese sentido, podemos ir haciendo ciertas cosas enfocadas, como ya es conocimiento de los compañeros del Pleno, yo voy a pasar a de esta institución a otra institución Académica, puedo ser el nexo Si bien es cierto, la COPISA está llevando una relación con la academia, con ciertas instituciones de nivel superior. Del lado de la Academia hay muy pocas personas que entienden lo que es el régimen de soberanía alimentaria y eso hace como que no tenga una secuencia, un

avance en las acciones y actividades, porque hay que dar a conocer, ya que ellos desde el lado de la Academia, los que no han estado en relación con el tema de soberanía alimentaria, puedan asumir ese enfoque, si bien es cierto el nivel de docencia o de técnicos docentes de la academia, tienen conocimiento de soberanía alimentaria, pero los que están a cargo de las áreas como vinculación, educación continua y demás, desconocen de la temática.

Entonces yo creo que en este año que viene podemos fundamentar, quizás ya de parte de uno desde el otro lado podemos focalizar en al menos con la Universidad Nacional de Educación, que es el espacio donde se va a enfocar más o menos en el centro de apoyo de la sede de la costa. Podemos trabajar desde ahí porque en el programa de este año de educación continua hay un enfoque, justamente hay una maestría en educación ambiental que ahorita se va a hacer una reforma para incidir en temas de currículum. Yo creo que una de las cosas que debe enfocar la COPISA, es que una de las políticas públicas que se trabaja este año sea justamente una política pública y una propuesta curricular a nivel de eso. Y eso es lo que también en la academia como que le falta también un poco y yo creo que ahí debemos como complementarnos en ese aspecto. Creo que podemos trabajar desde fin de mes en adelante en una vinculación entre las 2 instituciones y ya entendiendo el tema, podemos realmente plantear ciertas cosas que se pueden ir presentando y quizá en el tema de publicaciones indexadas. No solo en la revista propia de la institución, en la revista digital, sino que también los aportes que salgan de aquí sean publicados.

Ya vivimos la experiencia en algo puntual que hicimos con Pablo y José en un libro presentado por la Universidad de Cuenca para que justamente, haya producción, que es lo que le está faltando, creo en nosotros como institución, pero también a nivel de la academia, de las universidades evaluadas en el año que pasó, ha bajado justamente la producción científica y la investigación en estos temas.

Responde Juan Manuel Vinueza, quien manifiesta, creo que hay 2 puntos importantes, ahí donde menciona el Conferencista, y uno es que precisamente el llegar a que en esta revista los artículos que tengamos, los que no sean de investigación, fomentar a que se desarrollen los artículos académicos y llegar a que sean indexados sería lo ideal en cuanto a la institución con el apoyo del SISAN, creo que desde la de la institución en donde va a estar, pues ese apoyo va a ser fundamental. Entonces creo que ese vínculo va a ser importante uno para motivar para que se construyan este tipo de documentos y en segunda instancia creo que también va a ser fundamental, algo que también ha venido luchando y no se ha logrado concretar en COPISA la construcción de esa malla curricular, el apoyo y el aporte de la academia en esa construcción es importante hemos tenido avances con la Universidad Amawtay Wasi, la UNAE, con la de Cuenca, creo que ese impulso va a lograr para que ese objetivo que tiene COPISA, en la construcción de la malla curricular de la soberanía alimentaria pueda verse plasmado.

Toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrío quien manifiesta, yo estoy terminando de afinar una política pública para temas de investigación para educación superior, o sea, para las universidades, ya que está en una de nuestras atribuciones, misma que no se lo ha realizado desde el año 2012, si bien no recuerdo, la verdad que el equipo técnico quedó en deuda porque supuestamente ellos también iban a contribuir, pero la verdad ya llevamos 13 días del 2026 y no he visto ninguna contribución de parte del área técnica un poco para ver las líneas de investigación, agregar a las que ya tenía lastimosamente no han cumplido, este podría ser un primer nexo, justamente me estoy demorando porque el tema partió del hecho de hacer líneas de investigación en las áreas tradicionales de la soberanía alimentaria, de ahí viene la segunda parte de lo que quería plantear, pero hay un espacio que queda inexplorado, que es el tema de hacer investigación de política sobre soberanía alimentaria por el hecho de aprovechar los indicadores que se han construido, que esa es otra área diferente que a la tradicional que hemos venido trabajando en soberanía alimentaria y precisamente ayer cuando estábamos aprobando el PEI, nuestro, el planificador dijo, me pidieron teoría sobre soberanía alimentaria y en la institución no encontré nada y tuve que salir a buscar fuera para poder incorporar en el PEI, para nuevamente remitir a la Secretaría de Planificación precisamente eso nos falta aterrizar.

Bueno, él decía, no hay información en institución, la información está, pero en bruto para desarrollarla y lógicamente, como él lo planteó, y ese es un tema general de todo el mundo, la gente no procesa base de datos, sino que le gusta ver los documentos ya con los cuadritos hechos, y los análisis, y eso alimentas tus documentos de lo que estés haciendo. Eso nos falta, o sea tenemos la data, pero no tenemos trabajo realizado sobre esa data. Entonces un poco era agregar esos temas, que son temas más de política de soberanía alimentaria podíamos decir, el macro de incorporarlo dentro de las temáticas de investigación, no solamente pensando en las veterinarias, las agronomías, las agropecuarias. Pero también las otras carreras que exploran también estos temas, que ya son, por ejemplo, de economía, filosofía, que ya hacen exploración y utilizan estos datos para hacer, por ejemplo, usando la carrera de Jimmy y Antropología, poder ver los comportamientos en base a las características de la soberanía alimentaria de un territorio se podría hacer un estudio de una población específica dentro de un territorio, eso nos falta, está la información ahí pero hay que tratarla hacer investigación científica dentro de un territorio, está la información ahí pero eso nos falta, está la información ahí pero hay que tratar de aterrizarla que nosotros aterricemos yo la veo complejo. Nosotros podemos hacer algunos que otros artículos más que académicos, artículos como para la revista digital, que señala el mismo Juan Manuel, pero sí es necesario generar esa investigación, esos análisis ya más académicos, con información data, con proyecciones, yo creo que eso es importante.

El documento ya lo voy a cerrar porque tengo que cerrarlo ahí porque debí haberlo entregado en diciembre, pero ya lo voy a entregar en enero para que quede como

documento de política pública, pero hay que seguir profundizando y también el tema de la malla curricular que yo no lo había visto en ese sentido, me parece viable, ya se había trabajado algo con la Universidad Amawtay Wasi, nos reunimos algunas veces, analizamos el pensum curricular, pero ahí quedamos, no profundizamos.

Entonces un poco retomar ese tema como bien dice el casi Exconferencista Cesar Zambrano el poder hacerlo con el resto de instituciones de educación superior, recoger ese trabajo que ya se ha hecho con la Amawtay wasi y tratar de poder vincular las otras instituciones. Ya que es la Amawtay Wasi, lastimosamente por la coyuntura que ya sabemos que tiene, no ha podido desarrollar.

Prontamente interviene el Conferencista Sergio Coronel quien manifiesta, creo que es oportuno y que bien, que desde el año pasado, a raíz de la consulta popular y del riesgo de que gane una de las posiciones y que se elimine este derecho y la institución con COPISA, nos pusimos a pensar de que hace falta que la institución tenga una producción teórica que cumpla este referente. Es decir, hay temas, como dice Miguel, que están ahí, pero hay que sistematizarlos, organizarlos y colocarlos en todo caso está muy bien. Lo que quería yo señalar es un asunto que se lo ha planteado aquí es el tema de la malla curricular, espero que lo resolvamos en Loja con el aval institucional del Instituto Juan Montalvo, está en marcha un convenio, donde tenemos una propuesta de malla curricular, pero se tenía que nombrarse un equipo, firmarse el convenio para que salga con una validación de alguna entidad académica, ocurre que entraron en conflicto entre autoridades y los directivos del colegio y se paralizó todo.

Ahora con esta intención de conversar con ustedes, con María Angelina, conversando el tema de Amawtay Wasi para ver si hacemos la gestión a fin de que ese respaldo institucional que nos está haciendo falta salga, esa malla curricular el resultado de la experiencia que ha habido como COPISA, que está en diferentes lados, como base para nosotros la soberanía alimentaria debe estar como un objetivo estratégico del Estado.

La agroecología, la agricultura familiar campesina, o permacultura, es un mecanismo si seguimos haciendo estas prácticas dentro de la economía, convencional capitalista, no avanzamos mucho, y nuestra Constitución señala que hay otras formas de hacer economía, entre ellas la economía social y solidaria. Es decir, la malla curricular también tiene que apuntar a la soberanía alimentaria que se afianza este derecho, este deber estratégico del Estado, pero con formas alternativas de hacer producción y también economía corporativa, solidaria, etcétera, ese enfoque tendría que tener la malla curricular.

Luego de la intervenciones solicita la palabra el conferencista Cesar Zambrano, quien manifiesta yo creo que todos han revisado el documento del Plan de Comunicación Institucional del 2026 y han hecho sus aportes y como desarrollar, esperando que desde todos los puntos de vista se pueda concretar en el trayecto del día a día en la institución. **Yo mociono la aprobación del Plan de Imagen Institucional, el mismo que ha sido apoyado por el Conferencista Daniel**

Soriano.

PROPUESTA: “Dar por conocido y aprobado el Plan de Imagen Institucional 2026”.

Presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaría Técnica proceda en tomar votación por la moción presentada por el Conferencista Cesar Zambrano y apoyada por el Conferencista Daniel Soriano.

Secretaria Técnica manifiesta me permito tomar votación por la moción presentada por el Conferencista Cesar Zambrano: **“Dar por conocido y aprobado el Plan de Imagen Institucional 2026”.**

APROBACIÓN DEL PLAN DE IMAGEN INSTITUCIONAL.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz						Permiso
Dr. Cesar Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
VOTACIÓN TOTAL	7					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor.

El Conferencista Cesar zambrano menciona: A favor.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la moción.

La Conferencista angelina Guayllas menciona: A favor

Secretaria Técnica informa que se tiene siete votos a favor por la aprobación del Plan de Imagen Institucional 2026. La presidenta manifiesta, muchas gracias señora secretaria por la información de tal forma que queda aprobado el punto seis.

PUNTO SIETE. – VARIOS

Toma la palabra el Conferencista Sergio Coronel, quien manifiesta compañera y compañeros, de manera muy puntual, tengo la impresión de que hay algunos cabos sueltos que deberíamos concretarlos en este inicio del año. Hemos estado trabajando ciertamente lo del PEI, hemos aprobado también lo del POA y también

hemos hecho un esfuerzo por planificar nuestras reuniones de trabajo y canalizar algunos proyectos de ley a las comisiones, hasta ahí en términos de planificación, diríamos de lo grande a lo pequeño, luego hicimos una especie de balance rápido en la reunión que usted nos Convocó en esos días, pero también estoy recordando luego de la reunión del SISAN, que fue al fin de año, quedaron algunas cosistas, por ejemplo, el temas de investigación, informes de las comisiones, me parece que con base a los informes de las comisiones pudiéramos hacer de manera expresa, muy puntual, evaluación de estos avances, resumir los aspectos que quedaron pendientes para ver si las toman esas mismas comisiones si fuese el caso, en la discusión se verá si redirecciona a otra comisión.

Existen algunos aspectos relacionados con investigación que ya se habló, así como de capacitación, de malla curricular. Creo que el tema de cooperación interinstitucional, con énfasis en la academia, me parece que es necesario conversar. ¿Qué pasan con el tema de los mapas e indicadores de soberanía alimentaria?, que son súper importantes, pero que a lo mejor no están siendo bien aprovechados para hacer un nexo con la con la academia, yo pienso que estos temas están sueltos, si no hacemos de manera expresa una reunión o un taller para evaluar lo que ha quedado, lo que hemos avanzado, y poner también en la agenda institucional o del trabajo de las comisiones, estos aspectos que yo a manera resumida les planteo, ya que el balance podría determinarnos de manera más objetiva.

Seguidamente interviene el Conferencista Miguel Riofrío, quien manifiesta, si mal no recuerdo, nuestra reglamentación, **nuestra normativa dice que los informes presentados por las comisiones deben conocerlas el Pleno. Entonces sería que los informes que presentaban las comisiones deben ser tratados en una Sesión de Pleno, podríamos evaluar esos informes en las reuniones de trabajo, suponiendo que la Sesión sea a finales de este mes, tener estas dos semanas para evaluar esos informes, lo que pediría es que me lo remita para poderlos pasar al resto de compañeros y poder tratarlos en el espacio del trabajo, como dice el Conferencista** hacer un taller, entonces comenzar ahí a visualizar y ahí vemos la posibilidad de hacerlo un presencial para tratar después en la Sesión de trabajo para hacer los informes presentados por cada una de las comisiones por el cierre del año, por lo que me acordé que está en nuestra reglamentación.

Otra cosa, si bien ya tenemos una planificación de ciertos temas que debería tratar cada comisión, eso ya se los voy a remitir los proyectos de ley anteriores. Yo le preparado un pequeño informe sobre esos temas, como quedaron, porque también se trató en espacio de reuniones de trabajo, así mismo para que sea como el año anterior, que sea el Pleno el que defina los temas para las diferentes comisiones. **Lo que yo iba a decir era, que tenemos cosas pendientes y recordando una de las cosas que nos hizo llamado de atención la contraloría, es que hagamos seguimiento a las Resoluciones, si deberíamos en una sesión de Pleno**

conocer por lo menos las Resoluciones que este año se aprobaron. De pronto ver una matriz para decir esta se cumplió, esta no se cumplió, esta fue derogada por tal razón.

Intervención de la Secretaria Técnica quien manifiesta, con respecto a los informes que están remitiendo los presidentes de la comisiones a la Presidencia, solicito respetuosamente revisen bien que tenga relación con la actividad desarrollada en este caso de los convenios que artículo no se logró cumplir y sus razones. Por otro lado en una Sesión anterior del Pleno se acordó, que cada uno de las y los Conferencistas responsables de los SISANES Territoriales, elaboren un informe de las políticas públicas que se han sido construidas y entregadas a las a las diferentes instancias de gobierno hasta la fecha no cuento con esos informes, por favor solicito me lo hagan llegar en estos día el informe con sus respectivos anexos, ya que se necesita para subir a la plataforma de la Contraloría.

Recuerden que la Contraloría nos auditó desde el 2022, por lo tanto, los que tiene políticas públicas entregadas desde esa fecha, también incorporar en sus informes. Otro de los temas señores Conferencistas, no sé en qué comisión este la matriz de levantamiento de información de archivo, para que lo revisen aporten si lo existiera y luego re remita a la señora presidenta para que ella a su vez lo ubique al Pleno para su conocimiento y aprobación, ya que también tenemos que subir a la Plataforma de la Contraloría.

Nuevamente toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrío, quiero mencionar 2 cosas, primero lo de la Agraria, estoy planteando primero reunirme precisamente con el equipo para tener claro qué es lo que desea y de ahí ya va a ser una reunión virtual de ellos con el equipo técnico y los Conferencistas, teniendo claro cuál es la hoja de ruta que ellos desean. Yo me imagino que el rector interventor de la Agraria es de la UNEMI, entonces como la UNEMI sí ha tenido nexos con nosotros, principalmente con el Ex conferencista Ulbio Guadalupe, entonces yo creo que por eso es que conocen de nuestra existencia y ahora se da que esta universidad nunca nos abrió las puertas, y no solo a la COPISA en general, sino la Universidad siempre se ha mantenido aislada de todo, hasta de las otras universidades, nunca ha participado lastimosamente, pero ahora con esta administración que tiene, están buscando. Eso respecto a ese tema. Lo que usted decía de la reunión. Yo sería de la idea que el 27 reunirnos en la tarde para tratar tanto el tema del SISAN como el tema de los Convenios, y el 28 en la mañana nos reunamos con el equipo técnico después de haber resuelto nosotros el 27 en la tarde, el 28 Sesión del Pleno y el 29 la Sesión del SISAN Nacional, propuesta que fue apoyada por el resto de conferencistas.

Toma la palabra la Conferencista Angelina Guayllas, quien sugiere que para la evaluación de los SISANES, el Coordinador Técnico realice un consolidado de la situación actual de los SISAN Territoriales, por otro lado que el equipo técnico de la institución apoyen en las reuniones de las comisiones que tenemos los Conferencistas.



PUNTO OCHO. – Clausura

La presidenta de la COPISA, Loyda Olivo, manifiesta después de haber agotado los puntos que estuvo previsto para esta Sesión. Me permito **clausurar** esta Sesión Ordinaria del Pleno de la COPISA N°1, siendo las 16H35 del día 13 de enero del 2026.

Para constancia de lo actuado firman la presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifican, en la ciudad de Quito a los trece días del mes de enero de dos mil veinte y seis.

Certifica:

Ing. Loyda Olivo
PRESIDENTA DE LA COPISA

Certifica:

Lcda. Wilma Suárez
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA